

NOMBRE DEL PROGRAMA: HABITABILIDAD RURAL

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Hogares que habitan en territorios rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

"El PHR ha sido evaluado deficientemente por MDS, formulando observaciones referidas a eficiencia y eficacia de indicadores de propósito y de componentes que no dan cuenta de la situación del PHR, ni permiten medir adecuadamente resultados. Adicionalmente, a partir de la experiencia desde el 2016, se evidencia que el PHR presenta aspectos que deben ser reformulados: a) Diseño de Programa: reformular indicadores de propósito y de componentes, de acuerdo a los ajustes al diseño, que a partir de la experiencia deben ser implementados a la brevedad.

b) Focalización. Si bien el PHR ha alcanzado una importante focalización, llegando a TR con altos grados de aislamiento geográfico, según Catastro DPH MINVU 2016-2019, de 30.292 hogs beneficiados: el 91% pertenece al 40% más vulnerables (RSH), el 50% reside en condiciones de mayor déficit de habitabilidad; el 51% reside en pequeñas Localidades con importantes grados de aislamiento geográfico. Sin embargo, es necesario avanzar en una mayor focalización territorial, priorizando localidades con mayor criticidad de aislamiento geográfico, donde MINVU no logra la cobertura deseada: sólo 6% de beneficiados reside en localidades con aislamiento muy crítico e islas, y un 7% de hogs beneficiados no presentan aislamiento geográfico, en este grupo, un 22% corresponde a Conjuntos Habitacionales emplazados normalmente en zonas periurbanas o de extensión urbana.

c) La Estrategia: las características de la población beneficiada permiten comprender las dificultades que enfrenta el PHR para materializar obras y terminar con el déficit de habitabilidad de los hogs. Es necesario efectuar ajustes a los tiempos de desarrollo de los proyectos, los que fueron subestimados en el diseño original (se planteó 12 meses para diseñar una vivienda nueva, y el promedio es 24). El Programa permitió la postulación universal de familias que contaran con ejecutores (Entidades de Gestión Rural) que brindaran Asistencia Técnica, pero sin un proyecto desarrollado o al menos diseñado en una etapa inicial, generándose análisis técnicos muy básicos y poco eficaces en la etapa de postulación, y consecuentemente, una serie de dificultades que deben ser resueltas para la aprobación de los proyectos, con largos tiempos de espera para las familias, requiriendo incluso términos o prorrogas de contratos debido a falta de capacidad técnica (28% son Municipios rurales, las constructoras son principalmente de 3ra y 4ta categoría, según Registros Técnicos MINVU). Lo anterior impacta negativamente la ejecución físico financiera del PHR. Por lo que se exigirá la postulación con mayores antecedentes, como un diseño de arquitectura y estudios de factibilidades técnicas. La reformulación permitiría recoger de mejor forma las condiciones en las que se desarrollan los proyectos, explicitando los tiempos de los organismos públicos que intervienen (Direcciones de Obras Municipales, MINSAL, MOP, etc). La dificultad de obtener oferta de empresas constructoras en localidades geográficamente aisladas, se abordará a través de autoconstrucción y una cartera de viviendas tipo.

d) Financiamiento: El PHR planteó el cofinanciamiento de créditos hipotecarios, lo que no se logró ya que, por lo general, los hogs que postulan no cumplen requisitos de las instituciones financieras para el otorgamiento de créditos. Esto imposibilita la ejecución de viviendas nuevas a familias de tramos superiores al 40% del RSH, cuyos subsidios base son más bajos. Para abordar esta situación se generarán incentivos para el ahorro superior al mínimo exigido para postular, y se otorgará un subsidio mayor, hasta el tramo del 60% del RSH, en coherencia con lo ofrecido a la población urbana en otros Programas MINVU. Respecto al déficit de EC éste debe ser reestructurado, con objeto de potenciar su desarrollo, porque los ejecutores no tienen experiencia en estos diseños y las familias no demandan estas obras por desconocimiento, lo que explica su baja postulación."

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Subsidio Habitacional para Construcción de Vivienda Nueva en territorios rurales	62.735.352	3.000 (Hogares con vivienda nueva terminada)	20.911,78
Subsidio Habilitación para el Mejoramiento y/o ampliación de Viviendas Existentes en territorios rurales	70.690.022	2.570 (Hogares con Mejoramiento y/o Ampliacion de Viviendas terminadas)	27.505,85
Subsidio Habitacional para la Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario territorios rurales	3.720.527	45 (hogares que integran organizacione con EC mejorado o nuevo)	82.678,38
Gasto Administrativo	426.952		
Total	137.572.853		
Porcentaje gasto administrativo	0,31%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	102,03%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	5.000 Hogares y/o Familias	10.000	10.000	10.000

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	755.593 Hogares y/o Familias	<p>"La población potencial para el Programa se compone por los hogares que residen en TR que corresponden a entidades rurales y asentamientos humanos de hasta 2.000 habitantes, donde más del 50% de la población declara haber trabajado dedicada a actividades primarias y, considera, además, a localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes, que presenten déficit de habitabilidad, el cual se expresa de acuerdo con el tipo de carencia que presenta pudiendo ser estas cualitativo o cuantitativo, de acuerdo a las carencias que presenta el hogar.</p> <p>El déficit cuantitativo de caracteriza por presentar uno o más una de las siguientes carencias: Presencia de hacinamiento sin allegamiento; materialidad de la vivienda recuperable o estado de conservación malo y/o carencia o acceso deficitario a servicios básicos (agua, electricidad y/o eliminación de excretas).</p> <p>El déficit cuantitativo se caracteriza por presentar al menos una de las siguientes carencias: núcleos allegados en hogares con presencia de hacinamiento, hogares cuyas viviendas se encuentran en condición de irrecuperable.</p> <p>El déficit cualitativo de EC se evidencia cuando materialidad del EC existente es recuperable o estado de conservación malo</p> <p>En cuanto a EC se considera déficit cuantitativo cuando no hay presencia de al menos uno a más EC a una distancia máxima de 2.5 KM de la vivienda; cuando el EC encuentran en condición de irrecuperable.</p> <p>La población potencial para el Programa se compone por los hogares que residen en TR de acuerdo con los datos CENSO vigente, el déficit habitacional de los hogares se considera de acuerdo con los datos de vivienda de la CASEN vigente, Respecto al déficit de Equipamiento Comunitario la cifra dependerá del déficit de EC de la CASEN vigente."</p>
Gasto por Hogares y/o Familias (Miles de \$ (2020))	27.514,57	
Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	1,32%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de hogares rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad	$(\text{Número de hogares rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad en año T} / \text{Número de hogares con déficit habitacional cuantitativo o cualitativo seleccionados al año T-4}) * 100$	Eficacia	56,00%
Porcentaje de hogares que integran organizaciones, que cumplen con condición de habitabilidad de Equipamiento Comunitario	$(\text{Número de hogares que integran organizaciones que cumplen con condiciones de habitabilidad de Equipamiento Comunitario en año T} / \text{Número de hogares que integran organizaciones beneficiados que presentan déficit habitacional de Equipamiento comunitario T-2}) * 100$	Eficacia	51,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Construcción de Vivienda Nueva	$(\text{Número de proyectos Construcción de Viviendas Nuevas que finalizan construcción en año T} / \text{Número de proyectos Construcción de Viviendas Nuevas que inician construcción en año T-2}) * 100$	Eficacia	81,00%
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes	$(\text{Número de proyectos Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes que finalizaron construcción en año T} / \text{Número de proyectos Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes que iniciaron construcción en año T-1}) * 100$	Eficacia	87,00%
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario	$\text{Número de proyectos Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario que finalizaron construcción en año T} / \text{Número de proyectos Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario que iniciaron construcción en año T-1} * 100$	Eficacia	70,00%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.